

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Anuncios a precios convencionales.

Año XII

Teruel 15 de Noviembre de 1924

Núm. 607

El Presente número ha sido  
revisado por la censura militar

## ¡Pobre Olcina!

Una horrible noticia me ha helado la sangre en el corazón.

Al llegar hoy a mi casa en busca del momentáneo descanso a mis matinales tareas, me encuentro sobre la mesa de mi modesto despacho, ese *periódico de mis amores* por serlo de mis compañeros, de mis amigos, de mis hermanos; me encuentro digo, con la citada revista y no me sorprende; es lunes y ese día es con alegría esperada la visita de mis queridos compañeros Turolenses representados en nuestro periódico LA ASOCIACIÓN.

El filete negro de la primera noticia me indica que un compañero ha cumplido la misión que el Todopoderoso en este destierro le confiara; pero..... ¡oh sorpresa! ¡oh dolor! ¡El celosísimo, el competente, el meritísimo, el compañero, el amigo, el maestro de Alobras.... ¡Olcina! ha muerto trágicamente!

¡Pobre Olcina! Pienso en tus afanes por la Escuela; pienso sin temor a equivocarme, en que el accidente desgraciado que a la tumba te llevó, cortó el hilo de tu mental discurso, cuando planeaba el medio de laborar para el mayor rendimiento.

Pienso en lo que se ha convertido aquella ilusión que rebosaba tu ser cuando hacia los tuyos

regresabas y pienso con emoción mal contenida, en la amargura que tu tristísimo fin, llevó a un amante corazón de esposa y a los dos tiernísimos de tus idolatradas hijas.

¡Oh! ¡Triste, fatal, muy desgraciada fué tu suerte, amigo Olcina! Dios solo, conoce la nuestra; pero sea cual fuere y llegue el fin cuando designado esté, descansa en paz buen esposo, amantísimo padre, abnegado maestro, inmejorable compañero y fiel amigo; las oraciones de tu triste esposa, de las hijas de tu corazón, de tus numerosos y aventajados discípulos, del pueblo todo de Alobras—a quien tanto bien hiciste—de tus compañeros, de tus amigos, no te han de faltar.

Admita usted D.<sup>a</sup> Consuelo en testimonio de mi inquebrantable amistad, el sentimiento que tan monstruosa desgracia me ha producido y aunque como sumisa hija de la Iglesia no lo necesite, me permito recordarle, que, Dios prueba a sus predilectos hijos.

Y ahora pueblo de Alobras que sabreis cuanto habeis perdido, no debeis ignorar tampoco la deuda contraída que teneis. No consintais pasar por ingratos. Honrad la memoria del que por muchos años fué el moldeador de los corazones de vuestros hijos y después de elevar muchas oraciones por su eterno descanso, haced porque en el pueblo quede señal demostrativa y que acredite vuestro agradecimiento.

Las autoridades y padres de familia de Alobras tienen la palabra.

¡Descansa en paz amigo querido!

Martín Millán

Villarreal 10-XI-1924.

# Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Teruel

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

RELACION nominal de los Maestros y Maestras del 2.º Escalafón que regentan escuelas nacionales de esta provincia que han solicitado practicar ejercicios de oposición restringida a sueldo de 3.000 pesetas, aprobada por la Dirección general de 1.ª enseñanza, mediante decreto fecha de ayer con las exclusiones que se dirán, y que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de los preceptos del número tercero de la Real orden de 9 de Octubre último. (Gaceta del 11 de dicho mes.)

Número de orden	Número del Escalafón	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuelas que sirven
1	2071	D. Sofio Picazo Segarra	Teruel
2	2926	Ginés López Ferreres	Oiba
3	3295	Adolfo Gresa Ayora	Abenfigo
4	Alta	Juan J. Monleón Sanchez	Villanueva
5	4724	Victor Martín Navarro	Castalvo
6	4724	Valeriano Gómez Escorihuela	Casas de San Juan
7	2861	Pedro Andrés Ferreruela	Torrevelilla
8	4768	Joaquín Pérez Andrés	Valdecebro
9	5879	Antonio Antolín Villanueva	Jaganta
10	3374	Joaquín S. Gorriz Bastisa	Perales
11	2739	José Gómez Lázaro	Jabaloyas
12	3863	Luis Sanz Cercós	Noguera
13	Alta	Manuel Torregrosa Ruiz	La Cuba
14	2135	Bruno García Garay	Cañada Vellida
15	Alta	Florencio Pérez Vicente	Cascante
16	3946	Manuel Martínez Falco	San Agustín
17	Alta	Manuel Pérez García	Allueva
18	3903	Santiago Ibáñez Crespo	Olalla
19	4362	Francisco V. Giner Aunión	Cuevas de Almodén
20	Alta	Florencio Casas Prieto	Jorcas
21	3289	Rufino Gimeno Sanz	Muniesa
22	Alta	Nicolás Fernández Fernández	El Campillo
23	1954	Marcelino Maldonado Hernández	Peracense
24	3873	Apolinar Castellote Castellote	Tramacastilla
25	Alta	Eduardo Gavilá Piera	Royuela
26	3717	Antonio Delgado Corbatón	Torre los Negros
27	Alta	Bautista Barberá Boira	Torre de Orrios
28	3420	Faustino Fuertes Ferrer	Corbalán
29	2353	Bernardo Guillén Allépuz	Bordón
30	Alta	Jacinto García Beltrán	Collados
31	3312	Juan Sanz González	Monterde
32	3429	Tirso Ventura Rubio	Navarrete
33	Alta	José Olivares Sobreviela	Bañón
34	3118	Salvador Berenguer Villalba	Portalrubio
35	Alta	José González Fernández	Griegos
36	2966	Ricardo Montolfo Gil	Formiche alto
37	1155	Mariano Bágüena Lázaro	Pozuel del Campo
38	Alta	Felix S. Juste Campos	Ródenas
39	4733	Mariano Marqués Doñate	Calomarde
40	Alta	Valero Alias Cañada	Cubla
41	1665	Salvador Abril Moreno	Rillo
42	1275	Lorenzo Hernández Garcés	Perales
43	2945	Eugenio T. García Hernández	Hinojosa

Maestros excluidos = Ninguno.

**MAESTRAS ADMITIDAS**

1	3762	D. <sup>a</sup> Victorina Asensio Estevan
2	4472	María de la S. Payá Vidal
3	2876	Rafaela Sánchez Maicas
4	4487	María E. Carrión Garro
5	2197	María D. Bauset Motes
6	2586	Francisca Granell Zapater
7	4471	Irene Sanz de Andino
8	4744	María Román Vela
9	4067	Vicenta Sales Adell
10	613	Micaela Blasco Escuder
11	2448	Cándida Prades Salvador
12	4153	Magdalena Jarque Gómez
13	4072	María T. Giner Virgós
14	1305	Clotilde Pérez Aranda
15	4104	María Marín Polo
16	926	Angela Lario Martín
17	3100	Concepción Sauras Valero
18	3445	Teresa Sancho Lucía
19	4421	Carmen Calderaro Vicente
20	3279	María Navarro Pedroso
21	Alta	María Garzarán Galve

Tramacastilla
Dos Torres
Odón
Orrios
Villalba Alta
Arcos de las Salinas
Rodeche
La Estrella
Nuevos
Camarena
Salcedillo
Navarrete
Huesa del Común
Pozuel del Campo
Ladruñán
Lechago
Alloza
Hinojosa
Mezquita de Jarque
Teruel
Josa

*Excluidas por ser altas después de 1.º de Julio de 1924*

- Alta Herminia Asensio Zúñiga Nogueras.
- Alta Carmen Vicente Licea Valacloche

*Excluida por presentar la solicitud fuera de plazo*

- 1928 Manuela Aguilar Fleta Badenas.

(No publicado aun en el B. O.)

Teruel 14 de Noviembre de 1924.

El Jefe de la Sección,

**Germán Docasar**

**Lista de vacantes para proveer en opositores**

**VACANTES PARA MAESTROS**

(Continuación)

Almería.—Bayarcal, Contador (Chirivel), Benizalón, Cerrillos, Olula de Castro, Padules, Paterna del Río, Los Pinos (Bédar), Senés, Trujillas, El Pulpito (Cantoria), La Hojilla (Cantoria), La Hoya (Cantoria), Hoya (HHuércal Overa), Allas (Sorbas), Cobdar, Lijar, Urracal, Beires, Vicar, Topares, Olula del Río.

Avila.—Casavieja, Guisando, Horcajo de la Rivera, Navalacruz, Sotalvo, San Martín de la Vega, El Barraco (dirección de graduada), El Barraco (sección de graduada), Basuros.

Badajoz.—Herrera del Duque, Ahillones, Esparragalejo, Santa Marta, número 2; Cabeza del Buey, número 1; Higuera de Llerena, Puebla de alcocer, auxiliaría; Fuente del Ar-

co, Hinojosa del Valle, Hornachos, Higuera de Vargas, Azuaga, Fuentes de León, número 2; Segura de León, número 2.

Baleares.—Ferrerías, Mercadal, San Agustín, San Antonio Abad, San Jorge, San Juan Bautista, San Cristobal, San Miguel, San Rafael, Santa Gertrudis, Portol, Pollensa, San José, San Luis, Campanet, San Vicente, San Juan, Deya, Soller, Buñalbufar, Nuestra Señora del Pilar.

Barcelona.—San Baudilio de Llusanés, Borrredá, Monistrol de Calders, San Jaime Sasoliveras (Piera), Viñolas de Oris (San Hipólito de Voltregá), Torre de Claramunt, Vilanova de San, Caserras, Oristá, Rocafort y Vilumará, San Martín de Torruella, San Pedro de Riudevittles, San Saturnino de Noya (sección graduada), Santa María de Oió, Viloví.

Burgoo.—Anguix, Cilleruelo de Abajo, Ciruselos de Cervera, Nozabejas, Guzmán, Palacios de Benaver.

Cáceres.—Casas de D. Antonio, Talavera

la Vieja, Alcántara, número 2; Torremocha, Monrey, Albálá, Alcuescar (sección graduada), Aldeacentenera, Casillas de Coria), Descargamaría, Guadalupe, Hinoja, Jerte (sección graduada), Piedras Albas, Portaje, Santa Cruz de Paniagua, Torre de D. Miguel, Valdehuncar, Viandar de la Vera, Montánchez, número 3; Tajeda de Tiétar, Aldea del Cano, Villanueva de la Sierra, Torrecilla de los Angeles, Campo Lugar de Alcántara, Mirabel, Carrovillas, Santibáñez el Alto, Mohedas, Villabuenas de Gata.

Cádiz.—Medina Sidonia, número 2; Casas Viejas (Medina Sidonia), Jimena, graduada número 4; Tarifa, unitaria, número 1; Benamahona, Medina Sidonia, unitaria, número 1; Campamento.

Canarias.—Aurere, Corazoncillo (Faso), Escobonal (Guímar), Miranda de Abajo (Breña Alta), Portalina (San Juan de la Rambla), San Felipe (Icod), Santiago de Teide, Sauzal, Palmarejo (Hermigua), San Pedro (Hermigua), Tigalete (Mazo), Cabo (Valverde), Breña Baja, Tajuya (Los Llanos), Guía de Isora, Chío (Guía de Isora), Guamasa (Los Naranjeros-Tacoronte), Tejina (Guía de Isora), Las Manchas, Monte de Breña, San Esteban de Gomera, Santa Ursula, Punta de Hidalgo.

Gran Canaria, Caideros (Góldar), Fontanales (Moya), Macher (Tías), Temisas (Agüimes), Tuineje, Tiscamanita, Galdar, núm. 2; Agüimes, Carrizal, Tinajo, Arrecife (auxiliar).

Castellón.—Campos de Arenoso, Canet lo Roig, Alfondeguilla, Ayodar, Castellfort, Castriello de Villamaleja, Culla, Herbes, Los Ibarzos (Sierra Engarcerán), Matet, Olocán del Rey, Ortells, Pina de Montalgrao, Puebla de Benifasar, Vallibona, Peñíscola, San Juan de Moró, Adzaneta, Zorita del Maestrazgo, Forcall, Chiva de Morella, Alcudia, Moncofar, Vall de Alba, Sarratella.

Ciudad Real.—San Carlos del Valle, Abenojar (auxiliar), Albaladejo, Horcajo de los Montes, El Hoyo, Mestanza, Infantes, número 1; Puebla del Príncipe, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta, Chillón, Villahermosa, Cabezarrubias, Membrilla, La Solana, Castellar de Santiago (auxiliar), Terrinches, Almodóvar del Campo, Villamayor de Calatrava, Membrilla.

Córdoba.—Coronada (Fuenteovejuna), Alcaracejos, El Carpio, Añora, Belalcázar, Cardenchoa, Fuente Tójar, Hoyo, Guadalcazar,

San Sebastián de los Ballesteros, Sileras de Almedinilla, Torrecampo, número 2; Valsequillo, Villanueva de Córdoba (Dirección graduada), Villanueva del Duque, El Carpio, Villa del Río, Cerro Muriano, Benamejí, Albenidín (Baena), Esparragal (Priego), Montemayor, Ojuelos Altos.

Coruña.—Cambre, Papucín (Frades), Amenciró (Teo), Angeles (Oroso), Antes (Mazaricos, Boimorto), Buján, Calo (Vimianzo), Cariño (Ortigueira), Cayón (Laracha), Couciero (Mugía), Budiños (Pino), Dicumbria, Irijoa, Taviña (Camarillas), Lamas, San Saturnino, Lauza (Mesía), Ledoño (Culleredo), Mañón, núm. 2; Manuas (Mazaricos), Montemayor (Laracha), Moraima (Mugía), Nantón (Cabana), Nieves (Ortigueira), Ois (Coiros), Ortigueira (Dirección graduada), Paradela (Toques), Raris (Teo), Regoa (Cadeira), San Martín de Tiotre (Betanzos), Sergude (Boqueijón), Taboada (Monfera), Torea, Muros (Valdoviño), Veiga (Ortigueira), Vigo (Boqueijón), Vilela (Carballo), Viladonell (Neda), Villamayor (Ordenes) Viñas (Paderne), Ambroa (Irijoa), Brandomil (Zas), Cabalar (Somozas), Cambas, Aranga, Camelle (Camarillas), Casal (Coiros), Cerqueda (Malpica), Esparante (Ortigueira), Ezaro (Dumbria), Ferreiro (San Saturnino), Lago Valdoviño, Liñago (Negreira), Mántaras (Irijoa), Mens (Malpica), Narahio (San Saturnino), Oines (Arzua), Olveira (Dumbria), Bazo (Carballo), Receimel (Somozas), Rodeiro Oza de los Ríos, Santa Cecilia Serantes, Santa Cruz de Corujo (Oleiros), Santa María de Mera (Ortigueira), Sollans (Teo), Tállara (Lousame) Trasancos (Narón), Valladares (Outes), Villadavil (Arzúa), Villamayor (Santa Comba), Noya, número 1, Meidelo (Puentes), Muniferral (Aranga), Queijas, Cerceda, Ribasar, Rois, Coruce, Dorofía en Villamayor, Santiso, Cesures, Suevos (Arteijo), Carreira (Zas).

Cuenca.—Monteagudo de las Salinas, Los Hijosos, Villalpardo, Reillo, Abia de la Obispalia, Alcalá de la Vega, Aliaguilla, Beteta, Cañizares, Casas de Fernando Alonso, Fuentelespino, de Haro, El Herrumblar, La Hinojosa, Landete, Montalvo, Villar de Cañas, Villalba de la Sierra, Campillos (Paravientos), Almarcha, Osa de la Vega, Carrascosa de Haro, Ledaña, Graja de Iniesta.

Gerona.—San Cristobal de Tosas, Darrius, Bruñola, Gombreny, Garrigella, Las Lloras, San Pedro de Osor, Palau (Sator), Port Bou

(Continúa en la 7.ª plana)

afortunadamente ha sido sustituido por un personal ilustrado, dotado con sueldos que si no son decorosos, están camino de serlo. Hágase lo mismo con los Médicos y se habrá cumplido la obra.

Y si a todo esto añadimos que el alumno de hoy tampoco es el de la primera mitad del siglo pasado, a quien sus padres mandaban a la Escuela diciéndole: «eres muy travieso y quiero que el Maestro te castigue y te sujete», tendremos que confesar que disponemos de *medios* de educación y *sujetos* en condiciones para poblar de buenos ciudadanos nuestra querida Patria.

## II

### Educación física

Para que el hombre resulte perfecto, socialmente hablando, necesita tener un desarrollo físico, intelectual y moral armónicamente combinados. La Pedagogía, ciencia de la educación, al condensar su aspiración y tomar por lema el axioma de Juvenal, repetido por Locke, *mens sana in corpore sano*, nos dice la importancia que tiene la parte física. Por eso el pedagogo llama en su auxilio a la Medicina, y ésta, percatándose cada día más de la influencia social que ejerce, le proporciona conocimientos y le da reglas para su aplicación positiva y práctica.

Para algunos tal vez sean teorías y lucubraciones más o menos inaplicables las enseñanzas de esa moderna rama llamada Medicina Social, de la que se ha dado en decir que en

estímulo y la aptitud de hacer lo que ve que hacen los demás, condición que está desarrollada en sumo grado en las primeras edades de la vida.

Durante la infancia y aun en la puericia apenas si el niño da importancia a los consejos porque sólo asoman los más débiles destellos de su naciente inteligencia, y por lo tanto, no sabe distinguir entre lo bueno y lo malo, primera noción moral. Las únicas impresiones que ponen en tensión su sistema nervioso son aquellas que les entran por los sentidos, como el ruido estrepitoso o la visión de algo desagradable y raro, y aun esto se traduce por el miedo y el espanto, porque se considera débil e indefenso. Las causas morales todavía no las advierte, porque su inteligencia no le da idea de que sin impresionar fuertemente los sentidos puedan tener el alcance que tienen; la muerte de la madre que lo estaba lactando o del hermanito con quien compartió sus juegos le es casi indiferente; a lo más pide dormir, porque ante el cuadro de tristeza no hay quien le entretenga. Hay una relación manifiesta entre la perfección anatómica y la perfección moral; el imbecil y el idiota no sienten ni padecen, porque estos disgraciados son enfermos cuyos órganos no tienen condiciones para sentir y padecer. El niño, bajo este punto de vista, es en la primera infancia *un imbecil curable*, con sólo tiempo y educación. ¿No le vemos jugar sin perder la alegría ante el fétetro de su padre, y luego, pasados unos años, llorar su recuerdo y adornar su tumba con flores de gratitud?

Se toman como tipo para la descripción de las cuatro edades del hombre los estados físico-psicológicos que caracterizan a cada una de ellas, pero hay que considerar que tenemos estados intermedios que participan de las dos, entre las que se va colocando; es una gradación insensible; porque la Naturaleza no hace las cosas a saltos (*natura non facit saltus*), y de aquí las denominaciones de primera y segunda infancia, puericia, adolescencia, etc.

En una de esas edades intermedias es cuando precisamente se educa en las Escuelas, desde los 6 años, que sólo le falta uno que recorrer de la segunda infancia hasta los 12, que llevará 5 de adolescente. Entonces ni es el infante ni es el púber en cuanto a su desarrollo físico e intelectual, y sin embargo, es la época más crítica para el desenvolvimiento de todas las funciones. Entra en la Escuela siendo niño y ha de salir preparado para ser hombre mediante una educación dirigida a este fin. Hay que emplear para esto un concienzudo estudio médico, psicológico y ético adecuado a las condiciones especiales y particularísimas de cada sujeto, viendo las múltiples variantes que imprimen la edad, el sexo, el temperamento, la idiosincrasia, los hábitos, la posición social, etcétera, y observar con atención cómo asoman y se desenvuelven la inteligencia, las necesidades, las pasiones, para encauzarlas en su justo medio. Observador y sujeto de observación se han de poner muchas veces al mismo nivel intelectual para entenderse, y ya que no sea posible elevarse al niño hasta el que nosotros estemos, tenemos que descender al que el se encuentra para elevarnos a la par, andando a paso lento como el lazarillo conduce al ciego. Y este estudio combinado de sus funciones de la vida vegetativa y la de relación, atendiendo por igual a todas en su justa proporción, es labor de sabiduría y paciencia, para la que se necesita preparación previa y abnegación.

He aquí, en resumen, la relación que debe existir entre el Médico, el Maestro y el niño, constituyendo un estudio higiénico-pedagógico, el que debemos aportar a la Escuela.

No se han mirado estos trabajos en nuestro país con la importancia que encierran; aun a la Higiene pública en general se le ha regateado su valor como especialidad, y más aún a las diversas e importantes ramas que de ellas se derivan,

sin comprender, sin duda, que es más fácil evitar enfermedades que curarlas, y más factible y provechoso educar ciudadanos que moralizar corrigendos.

Por lo mismo que son abstractos y elevados estos estudios, cuya aplicación práctica apenas si se han solicitado hasta ahora en nuestra nación por ningún Gobierno, son con tantas excepciones los Médicos que se han ocupado de higiene infantil en la Escuela. Habrá que hacer todo, principiando por despertar la atención, pues los estudios que de estas cosas se exigen en nuestras Facultades de Medicina no son bastantes para llenar los fines que se persiguen. Para poner en práctica un cuerpo de doctrina sobre educación integral, deben exigirse ciertas aptitudes y una serie de conocimientos previos que no pueden improvisarse; tal vez a ello será debido el poco caso que los Inspectores municipales de Sanidad hemos hecho del servicio de Escuelas, del que se lamenta el ex-Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Sr. Ruiz Giménez. Hay además otra razón que excusa esta indiferencia, y es: que sobre el Médico rural pesan sobradas obligaciones; generalmente tiene que ser Inspector municipal de Sanidad, titular, forense, ocuparse de quintos y pertenecer a varias Juntas, y si se quiere atender a sus necesidades económicas, visitar una numerosa clientela. Se dice que sobramos Médicos y yo digo que sobran servicios al que necesita vivir de la profesión. Especialícese la carrera, como se necesita hacerlo, denense esperanzas de porvenir a la juventud estudiosa, y no le faltarán al Estado quien sepa sus obligaciones y las cumpla bien, y no tardará en recoger óptimos frutos.

La organización del Magisterio en España dejaba algo que desear, y se ha acometido, la Empresa de aumentar las Normales y crear la Escuela Central para que sus enseñanzas se difundan por todas partes. El antiguo tipo de dómine, escuálido, enfundado en su levitón color ala de mosca, con gorro de punto arlequinesco ya no lo vemos más que en el teatro;

(Dirección graduada), Banda, Corsá, Santa Coloma de Farnés, Puigcerdá, Lleret.

Granada.—Motril, número 2, Alicún de Ortega, Bárechules, número 2; Cherín (Ugijar), Guajar, Fragüit, La Herradura (Almuñécar), Lujar, Jerez del Marquesado, número 1, Jete, Mairena, Murtas, Polopos, Soportujar, Tajarjá (Chimeneas), Mondújar, Jerez del Marquesado, número 2; Casa Nueva (Pinos Puentes), Ugijar, número 2; Acuña (Ventas de Huelma), Fregente, Yegen, Morada, Vertientes (Cúllar Baza, Villanueva de las Torres, Lentegi, Sorvilán, Olivares (Moclín), Alcedia, Barrionuevo, Bérchules, Cuevas del Campo, Guajar (Fondón), Turón.

Guadalajara.—Albares, Alcuneza, Campillo de Ranas, Robledo de Corpes, El Recuenco, Zizuela de Jadraque, Ilana.

Guipúzcoa.—Gaviria.

Huelva.—La Granada, Lucena del Puerto, Isla Cristina, la Dirección de graduada y las Corporaciones. (Continuará)

## NOTICIAS

### Muerta ilustre

En la pasada semana dejó de existir la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Clara Pérez Jordán, Directora que fué durante muchísimos años de esta Escuela Normal de Maestras.

Su trato afable, su amor a la enseñanza, su cariño por todo lo que significaba engrandecimiento a su tierra le granjearon el aprecio y estimación de todos cuantos tuvimos el honor de tratarla.

Para sus alumnas fué siempre madre cariñosa exhortándolas continuamente a las prácticas morales y haciéndoles practicar la modestia, la flor más apreciada en la mujer.

Los actos religiosos reflejaron las muchas simpatías y cariño que a la finada tenía el pueblo de Teruel.

Descanse en paz la laboriosa y digna profesora y reciba su atribulada familia, especialmente su esposo, nuestro buen amigo D. Aniceto Marqués, el sentimiento sincero de nuestro pesar.

### Bibliografía

Copiamos de *El Magisterio Español* en uno de sus últimos números:

«Los Vicios, estudiados bajo el punto de vista pedagógico social, por D. José Rivelles Vi-

dal, Maestro nacional de Burbáguena (Teruel); folleto de 50 páginas (sin precio).

Se compone este folleto de siete artículos, que tratan de la educación, de los vicios, de la soberbia, del orgullo y de la vanidad; de la avaricia, la ambición y el juego; de la ira o cólera, la gula y el alcoholismo; de la envidia y los celos, y de la lujuria, muy moderadamente.

Está escrito con soltura, con conocimiento de la materia, e inspirado en un criterio honrado y sano. Revela condiciones de un buen observador. Felicitamos al autor.

### Notas de la Inspección

Se advierte a los señores maestros y maestras de la provincia que al dirigirse oficialmente a la Inspección lo hagan siempre al cargo, a cuyo efecto se recuerda la distribución de zonas de la provincia.

Zona 1.<sup>a</sup> Comprende los partidos de Albarra-cín, Calamocha y Teruel.

Zona 2.<sup>a</sup> Castellote, Hijar, Mora y Valderrobres.

Zona 3.<sup>a</sup> Aliaga, Alcañiz y Montalbán.

Zona femenina: Comprende escuelas en los diversos partidos.

—Se dice a la maestra de Calaceite D.<sup>a</sup> Faustina M.<sup>a</sup> Postigo que para adquirir la *Cartilla gimnástica* puede dirigirse al señor Delegado gubernativo del partido o a la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

—Se comunica al Alcalde de Peñarroya de Tartavins que la Inspección delega en los maestros de Fuentespalda Sr. D. Santiago Martínez y de Monroyo D. Rafael Rubio para que reconozcan e informen sobre las condiciones de los nuevos locales escuelas.

—Se encuentra girando visita de Inspección el Inspector Jefe D. Juan Espinal.

—Con objeto de tomar parte en el Curso gimnástico que ha de celebrarse en Toledo, sale para dicha capital el Inspector de la 3.<sup>a</sup> Zona D. José Zambrano.

—Se deniega trasferencia de crédito sobre material al maestro de Villanueva del Rebollar D. Juan José Monleón.

—Se comunica al Alcalde de Olba que informe sobre las condiciones del local-escuela de niños.

—Participan haber tomado posesión de las escuelas de Valderrobres, Mazaleón, Cella y Mora de Rubielos, D. Enrique J. Mendoza, doña Visitación Simón, D. José Villanueva, don Ramiro Bayo y D.<sup>a</sup> Dolores Navarrete, respectivamente.

**Librería de primera y segunda enseñanza de**  
**VENANCIO MARCOS**  
 SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

**SASTRERÍA**

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

**Democracia, 9.—Teruel**

Imprenta de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

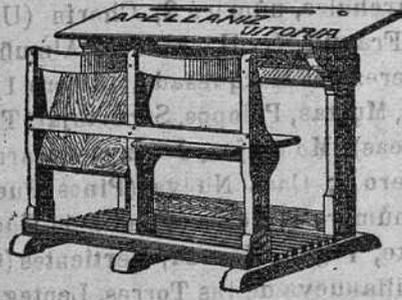
**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

**DISPONIBLE**

Franqueo concertado